



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Su Adhesión a la conmemoración del Aniversario de la creación del Partido de Roque Pérez, a celebrarse el día 24 de Junio.

JORGE LEONARDO SANTIAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



FUNDAMENTOS

El 24 de Junio de 1913 se crea el Partido de Roque Pérez, a través de la iniciativa del Senador Eulogio M. Berro quien presentó el proyecto de Ley para la creación del mismo, la cual tuvo sanción definitiva por parte de la legislatura, el 24 de junio. El primer Comisionado Municipal fue el Dr. Atilio Viale y el primer Intendente fue Domingo Larraburu, elegido el 21 de agosto de 1916.

En los fundamentos del proyecto se ponía de manifiesto que de acuerdo al censo realizado en 1911 la población se componía de 3.280 habitantes urbanos y 3.042 habitantes rurales. También se destacaba la existencia de 143 establecimientos comerciales y la asistencia de 500 alumnos a las seis escuelas que por entonces funcionaban.

El Partido de Roque Pérez debe su nombre al Doctor José Roque Pérez, ilustre abogado y francmasón, quien fue el primer Maestro de la Gran Logia de la Argentina de libres y aceptados masones. Este hombre nacido en Córdoba en 1815, ofrendó su vida durante la gran epidemia de Fiebre Amarilla, enfermedad por la que muere en 1871 mientras se hallaba al frente de la Comisión Popular de Salubridad. Además. El Dr. Roque Pérez era conocido en la zona ya que había sido dueño de la estancia "San José".

En 1884, se construyó la estación Roque Pérez al tenderse la línea del Ferrocarril General Roca (ex Ferrocarril Sud). En 1891 se inauguró, una fábrica de tejidos, frazadas, tricotas y ponchos de la firma William Patts, Roche y Cía. Que empleaba a más de 150 personas, la que en 1896 cesó su actividad en la ciudad y se trasladó a Montevideo. El local fue vendido a Juan Fenochietto que lo utilizó como depósito de cereales. Las crónicas cuentan que había once casas de comercio importantes y que la principal era la casa Espelosín fundada en 1883. Contando los comercios más pequeños se sumaban 400 establecimientos comerciales. Además, funcionaban cuatro hoteles: "Hotel Espelosín", "El Vasco Argentino", "Hotel Buenos Aires" y otro que no se consigna el nombre.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En el año 1934 se fundó, con la cooperación de los vecinos y el comercio, la "Biblioteca Popular Esteban Echeverría". Allí se dictaban clases gratuitas a los adultos analfabetos.

Es también conocido por haber sido la ciudad donde nació en 1893 el tres veces presidente constitucional Juan Domingo Perón. En la ciudad cabecera se encuentra la casa natal de Perón, que fue nombrada monumento histórico nacional. Perón habría nacido el 7 de octubre de 1893, como Juancito Sosa, hijo natural de padres solteros (Mario Tomás Perón (1867-1928) Juana Sosa (1875-1953) en una casa humilde en las afueras de Roque Pérez. Descendiente de una madre mapuche y un padre de descendencia italiana, lo cual constituía que el General Perón era un mestizo Argentino. Perón fue anotado irregularmente en el pueblo más cercano a 35 kilómetros, en Lobos y el 8 de Octubre 1899, es decir dos años y un día después como Juan Domingo Perón, y finalmente bautizado recién el 14 de enero de 1898 como Juan Domingo Sosa, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Lobos. Por eso la historia oficial habla de que Perón nació en Lobos, cuando en realidad, otra parte de la historia afirma que Perón nació en Roque Pérez y existen testimonios que certifican esto, lo que se ha transmitido a través de más de 5 libros que se han escrito acerca del verdadero lugar de nacimiento del 3 veces Presidente de los argentinos.

Actualmente la ciudad, homenajean con su nombre en las calles, a varios ex intendentes. Ellas son: Domingo Larraburu, Homero Fernández, Pedro Tarigo, Marcos Ciappa Anaut, Dr. Diógenes Gotuzzo, P. Pablo Sabatte, Federico Bolla y Alfredo Albanesi.

En su Aniversario esta Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires no puede menos que acompañar y felicitar al Partido de Roque Pérez por un año más de progreso.

Por todo lo expuesto solicito a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto de Resolución.

JORGE LEONARDO SANTIAZO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.